Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, martes 20 de diciembre de 1960 — Número 19.412

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Hipólito Yrigoyen 757, p. b., 34 - 5304
Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas —
Distribución: 89 - 1760 (Bmé. Mitre 3734|38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso. 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta: Diario: 45 - 4281 (Corrientes 672)
Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición

Sumario

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Con Vencimiento al 31de Diciembre de 1960

A fin de evitar la interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados, cuyas suscripciones vencen el 31 de diciembre de 1960 que deberán renovarlas antes del 20 del mismo mes, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Semestral .... **$ 480.— m|n.**
Anual .... **" 960 — m|n.**

Las suscripciones de la Capital Federal, se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial, Hipólito Yrigoyen Nº 757, de 12,45 a 17,30 y las del interior, mediante giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden del "Boletín Oficial", debiendo recibirse el mismo, antes del 20 de diciembre próximo.

Con el objeto de evitar aglomeraciones de último momento, se solicita la colaboración de los señores suscriptores, en el sentido de que los pedidos de suscripciones sean presentados y abonados con la mayor antelación posible.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

INTERNOS. — **La Dirección General Impositiva acreditará o devolverá a los usuarios o a los destiladores, la totalidad del impuesto interno que grava el alcohol que se utilice con fines industriales. Dicha disposición regirá a partir del 1º|10|60.**

DECRETO Nº 15.333. — Bs. As., 9|12|60

VISTO este expediente Nº 20.168|60, y CONSIDERANDO: Que por disposición del artículo 39, último párrafo, de la ley de impuestos internos, texto ordenado en 1956, modificado por el artículo 9º de la ley 15.273, el Poder Ejecutivo ha sido facultado para acordar total o parcialmente un tratamiento fiscal de excepción a los alcoholes que se utilicen con fines industriales, tendiente a que, cuando ello sea necesario para el fomento o defensa de determinada industria o para facilitar la exportación, el impuesto no incida sobre los mismos o lo haga en moderada proporción; Que en tanto se realizaban los estudios conducentes a determinar qué industrias tenían derecho a gozar en definitiva de la franquicia, por decreto 3398|60, se consideró comprendidos transitoriamente en la misma a todos aquellos procesos industriales en que, bajo la vigencia del régimen fiscal anterior, podían utilizarse alcoholes desnaturalizados con fórmulas completas, incompletas o de uso externo; Que la comisión constituída en virtud de lo dispuesto por dicho decreto 3398|60 para abocarse a esos estudios, integrada por funcionarios representantes de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, de la Dirección General Impositiva y de la Dirección Nacional de Química, ha considerado la situación de cada una de las industrias cuyos responsables se presentaron oportunamente por estimar que las mismas eran acreedoras al tratamiento de excepción previsto por la norma precitada; Que apreciados diferentes aspectos de política fiscal y económica y examinadas sobre esa base las conclusiones pertinentes, corresponde determinar en forma expresa cuáles son los procesos industriales en los que podrán emplearse alcoholes beneficiados por la franquicia, teniendo en cuenta las limitaciones que al respecto establece la ley; Por tanto y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — La Dirección General Impositiva acreditará o devolverá a los usuarios o, en su caso, a los destiladores, la totalidad del impuesto interno que grava el alcohol que se utilice en la elaboración de los productos que a continuación se enumeran: Acido acético, acetato de tilo, cloral, óxido de etileno, herbicidas, opoterápicos, éter sulfúrico, éter anestésico, celuloide (hojas y planchas), ácido acetilsalicílico y vinagre.

Art. 2º. — Sólo corresponderá la acreditación o devolución del impuesto de siete centavos moneda nacional (m$n. 0,07) por litro y por grado cuando se emplee alcohol para la elaboración de detergente tipo industrial y tipo familiar.

Art. 3º. — Los interesados que aún no se hubieran presentado a efectos de que se determine la situación de la respectiva industria ante la franquicia de que se trata, podrán hacerlo ante la Dirección General Impositiva.

Art. 4º. — Las disposiciones de este decreto entrarán a regir a partir del día 1º de octubre, inclusive, del año en curso.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 6º. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio del Interior

INSTITUTO DE REHABILITACION Y LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL

MENDOZA. — **Autorízasele para proceder a la venta en esta Capital de los billetes del "Sweepstake de la Vendimia" a sortearse el 5|3|61.**

DECRETO Nº 15.225. — Bs. As., 6|12|60

VISTO el expediente: 23.793-M-1960, por el que el Instituto de Rehabilitación y Lucha contra la Parálisis Infantil de la Provincia de Mendoza, solicita autorización para la venta de billetes del "Sweepstake de la Vendimia", en el radio de la Capital Federal, y CONSIDERANDO: Que la recurrente desarrolla desde hace ocho años, en la provincia mencionada, una intensa y fecunda acción en favor de los niños lisiados y todos los recursos que se inviert[illegible] en el sostenimiento de los servicios y equipamiento de sus consultorios se extraen del aporte popular; Que en la necesidad de construir un edificio adecuado para hacer más perfecta la técnica asistencial, ha organizado el "Sweepstake de la Vendimina" a los fines de obtener así fondos para hacer una obra más intensa y eficaz en beneficio de la comunidad; Que como así resulta del decreto Nº 4.412, del Poder Ejecutivo de Mendoza y del billete agregado, los premios del sorteo serán abonados en Bonos de Ahorro de la Caja Nacional de Ahorro Postal, razón por la cual no existe impedimento legal para que dicha rifa se venda en el radio de la Capital Federal; Por ello y teniendo en cuenta los plausibles propósitos que persigue la institución peticionante,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase al Instituto de Rehabilitación y Lucha Contra la Parálisis Infantil de la Provincia de Mendoza, para proceder a la venta en esta Capital de los billetes del "Sweepstake de la Vendimia" a sortearse el 5 de marzo de 1961 por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

PERSONAL SUPLENTE— **Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia para efectuar designaciones de personal suplente en todos los establecimientos de enseñanza de su jurisdicción.**

DECRETO Nº 15.089 - Bs. As., 30|11|60

VISTO que es necesario fijar un régimen a los efectos de posibilitar la designación de personal suplente en el Ministerio de Educación y Justicia, en reemplazo de agentes en uso de licencia sin goce de sueldo a término fijo; CONSIDERANDO: Que resulta imprescindible autorizar tales designaciones con carácter de excepción para dicha Secretaría de Estado, toda vez que con ello se propende al normal desenvolvimiento de las unidades técnico-docentes, educacionales, culturales, asistenciales, afines y complementarias, que en otra forma se verían seriamente afectadas; Que la provisión de esos cargos no implican erogación atento a que se producirán únicamente en caso de que el titular se encuentre en uso de licencia sin goce de sueldo; Que en el caso ocurrente no son de aplicación las disposiciones del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, por tratarse de reemplazos breves y transitorios, razón que lo excluyen del régimen existente para la provisión de cargos permanentes; Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Defensa Nacional a cargo interinamente de la cartera del citado Ministerio,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia, con carácter de excepción, para efectuar designaciones de personal suplente en todos los establecimientos de enseñanza de su jurisdicción, incluso en el cargo inferior de cada grupo, en los casos en que deban proveerse por necesidades de servicio y únicamente cuando el titular no perciba haberes.

En los demás organismos de su dependencia, las designaciones de personal suplente sólo serán autorizadas con arreglo a las disposiciones vigentes en los casos en que sus servicios resulten imprescindibles.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia queda facultado para reglamentar el presente decreto en la medida que lo estime necesario.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

ANANA. — **Déjase en suspenso a partir del 5/12/60, y por el término de 45 días, la aplicación del impuesto a las ventas en la importación de ananá de la República del Paraguay.**

DECRETO Nº 15.334 - Bs. As., 9|12|60

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que resulta conveniente —dadas las necesidades actuales del consumo interno— facilitar las importaciones de ananá proveniente de la República del Paraguay, a cuyo objeto corresponde acordarle el mismo tratamiento impositivo que se dispensa a las importaciones de igual producto originario de los Estados Unidos del Brasil; Que en concordancia con lo expuesto corresponde dejar en suspenso, por un lapso prudencial, la aplicación

del impuesto a las ventas que incide sobre tales importaciones, medida que el Poder Ejecutivo está facultado a adoptar en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 12.143, texto ordenado en 1960; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Déjase en suspenso, a partir del 5 de diciembre de 1960 y por un lapso de cuarenta y cinco (45) días, la aplicación del impuesto a las ventas establecido por la Ley 12.143, texto ordenado en 1960, sobre las operaciones de importación de ananá proveniente de la República del Paraguay.

Art. 2º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

EXENCION. — **A los fines de las exenciones impositivas dispuestas por la Ley 14.451, la Dirección General Impositiva podrá aceptar las certificaciones que expidan los Tribunales de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.**

DECRETO Nº 15.341 - Bs. As., 9|12|60

VISTO el Expediente Nº 25.477/60 en el que se plantea la necesidad de extender las facultades actualmente reservadas a las Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales para expedir las pertinentes certificaciones a los fines del reconocimiento de las exenciones impositivas dispuestas por la Ley 14.451, a los Tribunales de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, que conforme con lo estatuido en los Decretos Leyes números 21.209/57 y 3.739/58 de dicho Estado, son competentes para entender en asuntos rurales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A los fines de las exenciones impositivas dispuestas por la Ley 14.451, la Dirección General Impositiva podrá aceptar las certificaciones que expidan los Tribunales de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — El Presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Impositiva. a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Economía

COMISION ASESORA DE IMPORTACIONES

Intégrase.

DECRETO Nº 14.838. — Bs. As., 25|11|60.

VISTO lo determinado por el Decreto Nº 5.800|59, y CONSIDERANDO: Que es necesario integrar la representación del sector privado de la Comisión Asesora de Importaciones con motivo de la renuncia que fuera presentada por uno de sus miembros; Que el eficaz concurso de los representantes privados ha quedado demostrado por la responsabilidad manifiesta en la acción desarrollada; Que la amplitud e importancia de los problemas a estudio de la Comisión Asesora de Importaciones aconseja ampliar el número de los representantes que le determinara el Decreto Nº 5.800|59; Que ello permitirá racionalizar aún más su importancia cometido hasta la sanción de la Tarifa de Avalúos; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Rodolfo Orlando, como representante suplente en la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto Nº 5.800|59), agradeciéndole los importantes servicios prestados.

Art. 2º —Desígnase en la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto número 5.800|59). miembros suplentes de los señores Rogelio Martínez Campos Jaime Clusellas e Ing. Héctor Amorosi, a los señores Miguel Angel Pastor y Montes e Ing. Roberto R. Resino; y al señor Ing. Esteban Pavloff miembro suplente de los señores Ing. Juan Simon Padrós, Luis M. Garrasino y Alberto Sarritelli.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Industria y Minería e interino de Comercio, de Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE. — **Desígnase Administrador.**

DECRETO Nº 15.218 - Bs. As., 6|12|60

VISTO el Expediente Nº 8.283|60 del Registro de la Secretaría de Transporte, mediante el cual la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino solicita autorización para designar Administrador del Ferrocarril General Bartolomé Mitre al ingeniero Diego Anselmo Feliú-Badalo, y CONSIDERANDO: Que el Estatuto Orgánico de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino por su artículo 15º, inciso q) faculta al Directorio de la misma, actualmente a cargo de una Intervención, para designar los Administradores en los Ferrocarriles de su dependencia, los que deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 32º de aquel Estatuto; Que el ingeniero Diego Anselmo Feliú-Badalo no cumplimenta la condición de los 20 años de servicio, determinada en el inciso c) del artículo 32º referido anteriormente; Que ello imposibilita a la Empresa recurrente a producir la designación, sin el consentimiento del Superior Gobierno de la Nación; Que por lo precedentemente expresado y reuniendo el nombrado las demás condiciones exigidas para el cumplimiento de la misión para la que se lo propone designar, es conveniente acordar la autorización que se requiere; Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorizar al Interventor en la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino para designar Administrador del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, al ingeniero Diego Anselmo Feliú-Badalo, L. E. 0.265.134, Clase 1916, D. M. Buenos Aires.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

COPARTICIPACION. — **Establécese la participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y Obras Sanitarias de la Nación en la recaudación durante el mes de agosto de 1960 por el impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria de la Capital Federal y recargo por servicio de agua A y B durante el mes de agosto de 1960, respectivamente.**

DECRETO Nº 14.755 Buenos Aires, 25 de noviembre de 1960.

VISTO este Expediente número [illegible]/60, y CONSIDERANDO: Que en estas actuaciones la Contaduría General de la Nación liquida a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la participación que le corresponde en lo recaudado durante el mes de agosto de 1960 por impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria; Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria (t.o. en 1959) y lo aconsejado por la Secretaría de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese en la suma de ocho millones treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos con quince centavos moneda nacional (m$n. 8.038.847,15), la participación que le corresponde a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el producido de impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria recaudado durante el mes de agosto de 1960, según el siguiente detalle:

	m$n.
Contribución inmobiliaria	8.034.808.61
Impuesto territorial de años anteriores a 1949	4.038.54
TOTAL	8.038.847.15

Art. 2º — El importe a que se refiere el artículo anterior será aplicado íntegramente, a cubrir las afectaciones que se mencionan a continuación:

	m$n.
2 ½ % en concepto de reembolso por gastos de recaudación	200.971.18
Para cubrir parte del anticipo acordado por Decreto 15.407/59	7.837.875.97
TOTAL	8.038.847.15

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

DECRETO Nº 14.796 Buenos Aires, 25 de noviembre de 1960.

Visto este Expediente número 120.750/60 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, la participación que le corresponde en lo recaudado por contribución inmobiliaria de la Capital Federal y recargo por servicio de agua A y B durante el mes de agosto de 1960, así como el importe ingresado en dicho lapso en virtud del aumento de tasa dispuesto por el artículo 58 de la ley de contribución inmobiliaria (t.o. en 1959), y CONSIDERANDO: Que dicha participación ha sido liquidada de conformidad con los porcentajes que las respectivas disposiciones legales asignan al organismo nombrado y asciende en total a la suma de m$n. 7.895.351,00, de la cual deben deducirse diversas afectaciones por un total de m$n. 7.043.266,60; Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la citada Administración General es la que resulta del siguiente detalle:

Participación:

	m$n.	m$n.
Ley de Contribución Inmobiliaria (t.o. en 1959):		
Artículo 22	5.624.366.03	
Artículo 58	1.418.900.57	
Recargo por servicio de agua A y B	852.084.40	7.895.351.00
A Deducir:		
2 ½ % en concepto de reembolso por gastos de recaudación de contribución inmobiliaria	176.081.67	
Para cubrir parte del anticipo acordado por Decreto 16.888/59	6.867.184.93	7.043.266.60
SALDO A PAGAR		852.084.40

Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria (t.o. en 1959) y lo aconsejado por la Secretaría de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, el saldo a su favor de la participación que le corresponde en lo recaudado por contribución inmobiliaria de la Capital Federal y recargo por servicio de agua A y B durante el mes de agosto de 1960, y el importe ingresado en dicho lapso en virtud del aumento de tasa dispuesto por el artículo 58 de la ley de contribución inmobiliaria (t.o. en 1959), que asciende a la suma de ochocientos cincuenta y dos mil ochenta y cuatro pesos con cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 852.084,40) con cargo a la cuenta "Participación de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, en la recaudación de Contribución Inmobiliaria" del presupuesto en vigor.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda de la Nación y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación, pase a efectos a la Tesorería General de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

SEMILLA DE LINO. — **Modifícase el artículo 1º del Decreto 8.465/60.**

DECRETO Nº 15.350 - Bs. As., 9/12/60

VISTO el Decreto Nº 8.465 del 25 de julio de 1960, por el cual se autoriza la exportación de semilla de lino, hasta un máximo total de ciento treinta mil (130.000) toneladas, durante el corriente año; y CONSIDERANDO: Que el ritmo de las exportaciones de aceite y semilla de lino desde la fecha indicada, hace prever que en plazo señalado no alcanzará a cubrirse el volumen de semilla de lino cuya exportación se autorizó; Que subsisten las razones que dieron fundamento al dictado de la mencionada medida, lo que hace aconsejable extender el plazo dentro del cual podrá exportarse la cantidad de semilla prevista; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el texto del artículo 1º del Decreto Nº 8.465/60, que quedará en la siguiente forma: "Artículo 1º: Autorízase, en las condiciones del presente decreto, la exportación de semilla de lino hasta un máximo total de ciento treinta mil (130.000) toneladas".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS

CARGA AEROPOSTAL. — **Se autoriza el despacho de carga aeropostal por conducto de los servicios aéreos de una empresa privada.**

RESOLUCION Nº 2.169 (S. C.)

Buenos Aires, 28 noviembre 1960.

VISTO el presente expediente letra S. C. número 84.186, año 1960, por el cual la empresa Trans Atlántica Argentina S. A. de Aeronavegación solicita se autorice le entrega de carga aeropostal a los aviones de su línea aérea; atento al informe producido por la Dirección General de Correos, al que adhiere la Dirección General de Administració, y CONSIDERANDO: Que la mencionada empresa ha sido autorizada mediante decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 11.950, de fecha 1º de octubre de 1957 a realizar un servicio aéreo regular de transporte de pasajeros, carga y correspondencia entre Buenos Aires (Argentina) y Zurich (Suiza), con escalas en San Pablo y|o Río de Janeiro, Natal o Recife (todas de Brasil), Dakar (Africa Occidental Francesa) y|o Isla de Sal y Lisboa (ambas de Portugal); Que la inclusión de la citada compañía en la nómina de las que ya efectúan el transporte de correspondencia-avión resultará de suma conveniencia, ya que ello redundará en beneficio de los usuarios del servicio; Por tanto,

El Secretario de Comunicaciones, Resuelve:

Artículo 1º. — Autorizar el despacho de carga aeropostal por conducto de los servicios aéreos de la empresa Trans Atlántica Argentina S. A. de Aeronavegación.

Art. 2º. — Para la retribución del transporte aéreo de la carga aeropostal a que se refiere el artículo 1º precedente, se aplicará lo establecido mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 6.400 del 5 de abril 1951, modificado por el número 8.332 de fecha 30 de diciembre de 1955, y en la Ley Nº 14.736.

Art. 3º. — Publíquese en B. S. C. y B. O., tómese razón por la Dirección Nacional (RI), pase a conocimiento de las Direcciones Generales de Correos y de Administración, por intermedio de la primera de las cuales se cursarán las comunicaciones pertinentes y siga a intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación. Cumplido, archívese (Permanente).

Mugica

Superintendencia de Seguros de la Nación

SEGUROS

Autorízase la aplicación de tarifas para diversos rubros.

RESOL. Nº 4.755. — Bs. As., 21|11|60.

VISTO que los representantes de los aseguradores que integran la Comisión nombrada por Resolución número 4.057, han acompañado a fs. 70/77 un proyecto para reducir las tarifas L.A.P vi-

gentes, modificar su actual clasificación y reestructurar el régimen tarifario del ramo Transportes; y CONSIDERANDO: Que de los resultados estadísticos computsados, surge la posibilidad de adecuar la tarifa propuesta a las condiciones actuales del mercado argentino e internacional; Que resulta atendible lo solicitado por los aseguradores en el sentido de prever un margen que permita defender o consolidar el mercado interno, hasta tanto puedan ampliarse en volumen y tiempo las actuales series estadísticas y alcanzar un ciclo completo, acorde con lo que la técnica aseguradora aconseja para las coberturas L.A.P.; Que dicho proyecto incluye la sustitución del actual sistema tarifario por el de primas mínimas para las coberturas de importación por vía marítima a condiciones L.A.P. y C.A.P.; Que por tal motivo, se hace necesario excluir a estos seguros del régimen de tarifación especial instituido por Resolución número 3.473; Que con el objeto de facilitar la aplicación de estas primas mínimas, se considera oportuno dejar sin efecto todas las cotizaciones aprobadas por esta Superintendencia de Seguros referentes a las citadas coberturas, sin perjuicio de continuar, sobre el particular, con los estudios pertinentes; Por ello, y habiendo emitido su opinión favorable el Consejo Consultivo y la Comisión Consultiva de Cooperativas y Mutualidades de Seguros,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º — Autorizar a las entidades aseguradoras a aplicar, con carácter de mínimas y a título experimental, las tarifas de fs. 122/23, respecto de los seguros de Transportes para importación de mercaderías y efectos por vía marítima, a condiciones L.A.P. y C.A.P., cuya vigencia y emisión de póliza tengan lugar a partir del 30 de noviembre del corriente año, inclusive. No obstante ello se podrán seguir aplicando las tasas de primas convenidas con los asegurados, mediante Notas Provisorias y Pólizas Flotantes emitidas con anterioridad, siempre que la salida del buque ocurra dentro de los 45 días corridos de la fecha de vigencia de la presente Tarifa.

2º — Dejar sin efecto todas las primas vigentes a la fecha, autorizadas por esta Superintendencia de Seguros, para seguros de importación de mercaderías que se realicen por vía marítima a condiciones L.A.P. y C.A.P.

3º — Excluir de las disposiciones de la Resolución número 3.473, las tarifas para seguros marítimos de importación a condiciones L.A.P. y C.A.P. de fojas 122/23.

4º — Los seguros del ramo Transportes, cuyo titular o contratante sea el Estado, gozarán de un descuento en factura igual a la comisión del productor.

5º — Las entidades aseguradoras, deberán remitir antes del 31 de marzo de cada año la información estadística requerida en planilla anexa, correspondiente a los seguros contratados durante el año calendario inmediato anterior.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Nelio B. Cattáneo

RESOL. Nº 4.756. — Bs. As., 21|11|60.

VISTO las tarifas mínimas autorizadas por la Resolución número 4.755 del día de la fecha para seguros de importación de mercaderías y/o efectos por vía marítima; y CONSIDERANDO: Que dadas las características e importancia de determinados embarques, se hace necesario establecer cotizaciones que contemplen dichas condiciones; Que teniendo en cuenta la actual política del Gobierno Nacional tendiente al logro de objetivos fundamentales para el desarrollo y expansión económica del país, entre los que se encuentra la obtención del autoabastecimiento petrolífero, conviene mantener la vigencia de la Tarifa de Transportes número 135 (Carta Circular número 110), asignándole carácter de mínima y supeditándola a los reajustes que esta Superintendencia de Seguros estime del caso efectuar, conforme a los resultados que arroje la estadística que se confeccionará a ese efecto; Por ello, y habiendo emitido su opinión favorable el Consejo Consultivo y la Comisión Consultiva de Cooperativas y Mutualidades de Seguros,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º — Autorizar a las entidades aseguradoras a aplicar, con carácter de mínimas y a título experimental, las tarifas de fs. 128 exclusivamente respecto de los seguros de Transportes para importación de Petróleo y otros combustibles líquidos transportados a granel, Maderas y Yute y/o Arpillera en fardos, cuya vigencia y emisión de póliza tengan lugar a partir del 30 de noviembre del corriente año, inclusive. No obstante ello, se podrán seguir aplicando las tasas de prima convenidas con los asegurados, mediante Notas Provisorias y Pólizas Flotantes emitidas con anterioridad, siempre que la salida del buque ocurra dentro de los 45 días corridos de la fecha de vigencia de la presente Tarifa.

2º — Exceptuar de lo dispuesto en el punto 2º de la Resolución número 4.755 la Tarifa de Transportes Nº 135 (Carta Circular Nº 110), que tendrá carácter de prima mínima.

3º — Todas las entidades que operen en esta clase de seguros, deberán remitir antes del 31 de marzo de cada año, un detalle de las operaciones realizadas hasta el 31 de diciembre del año anterior, de acuerdo con las instrucciones consignadas en la planilla anexa.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Nelio B. Cattáneo

RESOL. Nº 4.757. — Bs. As., 21|11|60.

VISTO la necesidad de establecer tarifas normativas para ciertas mercaderías y efectos de importación por vía marítima, y CONSIDERANDO: Que dicho pedido es compatible con los fundamentos de la Resolución Nº 4.755 del día de la fecha; Que es conveniente dejar sin efecto todas las cotizaciones autorizadas por esta Superintendencia de Seguros referentes a coberturas más amplias que C.A.P. para seguros de importación por vía marítima; Que con el objeto de un mejor ordenamiento de tarifación, se hace necesario excluir también a estos seguros del régimen de tarifación especial instituido por Resolución número 3.473; Que respecto de las primas que se autorizan por esta Resolución, es oportuno crear un régimen especial de ajuste de las cotizaciones, en concordancia con los resultados de siniestralidad; Por ello, y habiendo emitido su opinión favorable el Consejo Consultivo y la Comisión Consultiva de Cooperativas y Mutualidades de Seguros,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º — Autorizar a las entidades aseguradoras que operan en la rama de Transportes, las tarifas normativas de fs. 133/135.

2º — Dejar sin efecto todas las primas vigentes a la fecha, autorizadas por esta Superintendencia para coberturas de transportes de mercaderías y efectos de importación que se realicen por vía marítima, a condiciones más amplias que C.A.P.

3º — Para cubrir embarques de importación de mercaderías y efectos no contemplados en las tarifas autorizadas en el punto 1º), las entidades aseguradoras establecerán las primas que estimen adecuadas, conforme a su experiencia y política aseguradora, debiendo ser en todos los casos superiores a las autorizadas por la Resolución Nº 4.755.

4º — Acordar a las entidades aseguradoras la facultad de reajustar las primas autorizadas en el punto 1º) conforme a la experiencia siniestral, no pudiendo ser, en ningún caso, menores que las que resulten de adicionar a la cotización correspondiente a la cobertura C.A.P., la prima necesaria para soportar el mayor riesgo; esta prima adicional se determinará tomando como base la relación entre la siniestralidad anual correspondiente a las condiciones más amplias que C.A.P. de no menos de diez embarques y el capital asegurado dividido por 0,6, con ajuste de la prima en centésimos al 0 o al 5, todo ello de conformidad con el ejemplo transcripto en la planilla anexa.

5º — Los reajustes de primas practicados conforme al punto anterior deberán ser comunicados de inmediato a esta Superintendencia de Seguros.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Nelio B. Cattáneo

CONCURSOS

NUEVO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

1º) Llámase a concurso de antecedentes para la provisión de los cargos que se indican en la Dirección General de Contabilidad y Administración:

Clase	Grupo	Función	Sueldo Básico
		DEPARTAMENTO DE CONTADURIA	
B	II	2º Jefe de la División Contable	$ 7.000
B	III	Asesor Administrativo	$ 6.500
B	IV	2º Jefe de la Sección Pensiones a la Vejez	$ 5.800
		DEPARTAMENTO DE PERSONAL	
B	II	Asesor Administrativo de la División Contralor	$ 7.000
		DEPARTAMENTO DE SECRETARIA	
B	II	2º Jefe de la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo	$ 7.000

Dichos concursos, cuya apertura se efectuará el día 10 de enero de 1961 quedan circunscriptos a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que revistan en la Clase "B" y los que se encuentren comprendidos en lo determinado en el artículo 1º, 2ª parte, del Decreto número 14.843|60 (que reunan los requisitos establecidos en el punto 12 del Escalafón aprobado por Decreto 9.530|58) y, a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el punto 32º, inciso II, de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobadas por Decreto 11.941|59.

2º) Llámase a concurso de antecedentes para la provisión del cargo que se indica, en la Dirección General de Contabilidad y Administración, Departamento de Servicio Médico:

Clase	Grupo	Función	Sueldo Básico
C	IV	Médico de la División Inspecciones y Delegaciones	$ 4.000

El día 10 de enero de 1961 se efectuará la apertura de concurso de referencia quedando el mismo circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que posean el título habilitante de la especialidad, de conformidad con lo determinado en el punto 19º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto 9.530|58 y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el punto 32º, inciso II, de las normas complementarias aprobadas por Decreto 11.941|59.

3º) Llámase a concurso de oposición para la provisión de los cargos que a continuación se mencionan, en la Dirección General de Contabilidad y Administración:

Cantidad de Cargos	Clase	Grupo	Función	Sueldo Básico
			DEPARTAMENTO DE CONTADURIA	
2	D	II	Oficinista	$ 4.700
1	D	III	Técnico Contable	$ 4.400
1	D	IV	Oficinista	$ 4.000
3	D	V	Técnico Contable	$ 3.700
1	D	VI	Oficinista	$ 3.300
2	D	VII	Verificador de Tesorería	$ 3.100
			DEPARTAMENTO DE PERSONAL	
1	D	II	Oficinista	$ 4.700
2	D	IV	Oficinista	$ 4.000
4	D	VI	Oficinista	$ 3.300
			DEPARTAMENTO DE SECRETARIA	
1	D	II	Oficinista	$ 4.700
1	D	III	Traductor	$ 4.400
1	D	IV	Oficinista	$ 4.000
1	D	VI	Oficinista	$ 3.300
			DEPARTAMENTO DE SERVICIO MEDICO	
4	D	VI	Oficinista	$ 3.300
1	D	VII	Visitador Social	$ 3.100

Estos concursos, cuya apertura se efectuará el 10 de enero de 1961, quedan circunscriptos a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que revisten en la Clase "D" y en las "E" y "F" (que reunan las condiciones necesarias establecidas en el punto 12 del Escalafón aprobado por Decreto 9.530|58), y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el reglamento de normas, condiciones y temas de concurso aprobados por Resolución número 7.151|60 (D. A. 1.165), con arreglo a lo determinado en el punto 32º, incisos III y IV, de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobadas por Decreto Nº 11.941|59.

Efectuada la apertura de los concursos de oposición, durante los días 12 y 13 de enero de 1961, se colocará en todas las carteleras del edificio de la Secretaría, la nómina de los concursantes y la fecha y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes. De tal modo, se dará por suficientemente notificado al personal que resida en la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Los agentes que se domicilien fuera de ese radio, serán notificados de aquella circunstancia por carta certificada.

Déjase establecido que el personal deberá concurrir a dichas pruebas, munido de documentos de identidad.

Las solicitudes para intervenir en los concursos referidos en los puntos 1º), 2º) y 3º), serán recibidas hasta el día 9 de enero de 1961 por la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Dirección General de Contabilidad y Administración - Hipólito Yrigoyen 250 - Oficina 218, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá el Departamento de Personal (Oficina 709), de dicha repartición, dependencia a la cual podrán dirigirse los interesados para mayor información.

e.20|12-Nº 1.046-v.21|12|60

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA

A los efectos de cubrir las vacantes existentes en la Dirección General de Economía Agropecuaria y atento a lo establecido en el Capítulo IV - Art. 15º del Decreto Nº 9.530|58, quedan abiertos entre los agentes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación que revistan en las Clases que para cada caso se determinan, los siguientes concursos de antecedentes y oposición.

1) **De antecedentes.** — Para el cargo de Jefe del Departamento Administrativo, a encasillarse en la Clase "B" - Grupo I, con la remuneración básica de siete mil novecientos pesos moneda nacional ($ 7.900.— m|n.), y las demás asignaciones que prevé el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

2) **De antecedentes.** — Para seis (6) cargos a desempeñar por profesionales universitarios (Ingenieros Agrónomos), a encasillarse en la Clase "C" - Grupo I, con la remuneración básica de seis mil quinientos pesos moneda nacional ($ 6.500.— m|n.) tres (3) de ellos para desempeñarse con asiento en la Capital Federal y realizar periódicas comisiones al interior: dos (2) con asiento en la Capital Federal y|o interior y uno (1) con asiento en Coronel Pringles (Prov. de Buenos Aires).

Para optar a los cargos de los apartados 1) al 2), se valorarán los antecedentes determinados en el punto 32º, II, del Decreto Nº 11.941|59.

3) **De oposición.** — Para los cargos que se indican a continuación:

Clase	Grupo	Cargos	Función	Sueldo Básico	Dirección
D	I	1	Especializado Estadígrafo	$ 5.200	Estimaciones Agropecuarias.
D	II	1	Oficinista	$ 4.700	Estimaciones Agropecuarias.
D	III	1	Calculista	$ 4.400	Estimaciones Agropecuarias.
D	IV	1	Oficinista	$ 4.000	Registro Nacional de Productores Agropecuarios.
D	V	1	Calculista	$ 3.700	Estimaciones Agropecuarias.
D	VI	2	Oficinista	$ 3.300	Economía de la Producción.
				$ 3.300	Registro Nacional de Productores Agropecuarios.
D	VII	1	Impresor	$ 3.100	Estimaciones Agropecuarias.
		1	Calculista	$ 3.100	Estimaciones Agropecuarias.
				$ 3.100	Economía de la Producción.
		1	Perforador	$ 3.100	Registro Nacional de Productores Agropecuarios.

La inscripción para los concursos, que se regirán por las disposiciones del Decreto Nº 11.941|59, se abrirá el día 19 del mes de diciembre de 1960 y se cerrará el día 9 del mes de enero de 1961.

Para mayores informes, como asimismo para el retiro y presentación de las solicitudes, los interesados deberán concurrir a la Dirección General de Economía Agropecuaria, calle Paseo Colón 974, 3er. piso, Of. 159, Capital Federal, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. e.19|12-Nº 1.012-v.20|12|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Por Resolución Nº 3.169 del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, se ha dispuesto llamar a concurso de oposición por el término de quince (15) días hábiles, para desempeñar cargos de Auxiliares Técnicos en los establecimientos que se detallan a continuación:

	Clase	Grupo	Sueldo Inic.
POLICLINICO DE AVELLANEDA			
3 cargos de Auxiliares Técnicos de Laboratorio Clínico	D	V	$ 3.700.—
1 cargo de Auxiliar Técnico de Histopatología ...	D	V	$ 3.700.—
POLICLINICO DE LANUS			
3 cargos de Auxiliares Técnicos de Laboratorio Clínico	D	V	$ 3.700.—
POLICLINICO DE SAN MARTIN			
3 cargos de Auxiliares Técnicos de Laboratorio Clínico	D	V	$ 3.700.—
HOSPITAL RIVADAVIA			
3 cargos de Auxiliares Técnicos de Laboratorio Clínico	D	V	$ 3.700.—
3 cargos de Auxiliares Técnicos de Hemoterapia .	D	V	$ 3.700.—
HOSPITAL DE NIÑOS			
3 cargos de Auxiliares Técnicos de Laboratorio Clínico	D	V	$ 3.700.—
CASA CUNA			
3 cargos de Auxiliares Técnicos de Laboratorio Clínico	D	V	$ 3.700.—
CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "DR. ANTONIO A. CETRANGOLO"			
5 cargos de Auxiliares Técnicos de Laboratorio Clínico	D	V	$ 3.700.—
CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL DE CIUDADELA			
2 cargos de Auxiliares Técnicos de Laboratorio Clínico	D	V	$ 3.700.—
CENTRO DE HEMOTERAPIA			
6 cargos de Auxiliares Técnicos de Hemoterapia	D	V	$ 3.700.—
HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA			
2 cargos de Mecánicos Dentales	D	V	$ 3.700.—
REGISTRO GENERAL DE PATOLOGIA			
9 cargos de Auxiliares Técnicos de Histopatología .	D	V	$ 3.700.—

Se deja constancia de que en esta oportunidad para optar a los cargos de Auxiliares Técnicos y Mecánicos Dentales podrán inscribirse personas ajenas a la Administración Nacional, que participarán en la Selección, previo cumplimiento de las normas del Decreto Nº 943 del 26 de enero de 1960 y Decreto Nº 6.590 del 8 de julio de 1960.

Las inscripciones se realizarán en la Dirección General de Personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con sede en Paseo Colón 367, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.19|12-Nº 1.011-v.20|12|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex-remolcador **A. R. A. "Corvina".** — Ex-remolcador A. R. A. **"Caroline". — Ex-submarino** A. R. A. "B. "Salta". — Ex-transporte A. R. A. "B. D. T. 12". — Ex-chata A. R. A. "Y-101".

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 8 a 12 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 13 de enero de 1961, a las 11 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.12|12-Nº L-920-v.22|12|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060 Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, debiendo presentarse con los documentos requeridos para tal fin:

ANDRUSIW DANIEL
AYALA LUIS
ALVAREZ BENIGNO
ALFANO NICOLAS
ALTAMIRANO ALEJO
BRACAMONTE JUAN HUMBERTO
BACA LAUREANO
BAZAN CLEMENTE ISIDRO
CABRERA RAMON SOLANO
CICERARE ALFREDO FRANCISCO
CABRAL JUAN PEDRO
DUARTE ANDRES TORIBIO
DI TOMASO CAMILO
DEFINA JOSE
ETCHEVEST PEDRO ALBERTO
FERNANDEZ HECTOR CLAUDIO
GARCIA OSCAR
GRANILLO ENRIQUE CARLOS
GROSSO RAUL MARIO
GIL ROQUE
HOLOWINSKI ZACARIAS
HORNOWSKI VICTOR
HOLZMANN ALFREDO
KRZYWY JAN
LAZNICKA JUAN
LOPEZ VICTOR FELICIANO
MAINERO CARLOS
MAC LENNAN JUAN GUILLERMO
MARTINS BENJAMIN
MANSILLA RAMON ALFREDO
NAVARRO VENERO
PONTORIERO GERONIMO
PAVEZ ERNESTO
PERFETTI LORENZO
QUEMEL SALLES JUAN ANTONIO
REYES LUIS
ROJAS AURELIO
RAIMONDI CONRADO
ROBLES FRANCISCO ALFREDO
STAGLIANO JOSE
TORRES FERNANDO DOMINGO
TEJERINA MIGUEL
TORRES TOMAS
URRELAGAITIA FLORENTINO
VAZQUEZ ROGELIO
VOLCA LUCIO
VIDAL RODRIGUEZ MARTIN
VALDEZ NICASIO
ZABALA HECTOR IGNACIO
AQUINO ROSARIO
CRUZ RUBEN ANTONIO
GONZALEZ RESTITUTO
VIVAS ANGEL ANTOIO DOMINGO
VEGA LEOCADIO
ZARICH LUIS MARIA
CONTRERAS MIGUEL
GONZALEZ TOMITEO
LOPEZ ELOISO.

e.3|12|60-Nº 736-v.7|1|61

AVILA, Domingo Serafín
ALFONSO, Oscar Modesto
AGUIRRE, Antonio
ALONSO, César Mariano
ARANDA, Martín
ARRAGA, Antonio Jorge
BASTIAS, José
BUSTAMANTE, Víctor del Carmen
BELISLE, Luis
BANOVIC, Dinutrijo
BARRAGAN, Arnaldo Gabino
BUSTOS, Dedimio
CASAFUS, Ignacio Manuel
CISNEROS, Camilo
COLLADO, Pedro Andrés
CARBONE, Juan
CAPELLI, Roberto
CARUSO, Martín Angel
CASTILLO, Carlos Alcides
CHICHI, Pedro Marcos
CAICHEO, Queipul Pedro
CIENTTINI, Mario Alberto
CORBALAN, Tomás María
CERVI, Pedro de la Cruz
CANDADO, Aurelio
CHIAPERO, Armando Angel
CARDENAS ALVAREZ, Juan Bautista
CARPIO, Calixto
CARRASCO, Juan
CACERES, Ramón Horacio
CORONEL, Raimundo Quintín
CASEY, Horacio Miguel
COLLADO, Pedro Andrés
CORIA, Luis Santos
DELLO, Lobo Elio
DIAZ, Luis Eugenio
D'EMILIO, Oscar Alberto
DI NARDO, Domingo
DIAZ, Esteban
D'URSO, Horacio Carmelo
DAPONTE, José
DA SILVA, Víctor Propicio
EKERDT, Emilio
FISCHETTI, Nicolás
FREDES, Leopoldo Héctor
FIGUEROA, Rubelar Zoilo Enrique
FLORES, Manuel
FUENTES, Rufino
FERRERO, Leonardo Luis
FERREY, Martín Marcelino
FONSECA, Ramón
FERNANDES, José Benancio
FARIAS, María Ramón
GONZALEZ, Antonio José Valentín
GOMEZ, Riden Horacio
GOMEZ, Benito
GONZALEZ, Apolonio
GIORGIO, Santiago Modesto
GIMENEZ, Fortunato
GOMEZ, Francisco
GALVAN, Américo
GHIGLIONE, César
GUTIERREZ GONZALEZ, Jes
GUERRERO, José Bruno
GREE, Farosiav
HERNANDEZ, Manuel Antonio
HIDALGO, Luis
HORTUVI, Pedro Alberto
HERRERA, Rosario Benjamín
JAURRIETA, Pablo Reynaldo
JOKIC Marcos
KULCZYCKI, Andrés
KOZIEWICZ, Benito
LEAL, Pedro
LA ROSA, Segismundo
LOBOS, Luis Armando
MAZZEO, Francisco
MARCOS Benito
MANSILLA, Héctor
MARTINEZ, Ramón Alberto
MELLI, Oscar Alberto
MEZA, Mario
MOLINARI, Pedro
MAURE GIMENEZ, Esteban
MEDRANO, Gabriel Héctor
MAZCINI, Marini Humberto
MARTINEZ, Reynaldo
MIERES, Justo Solano
MORALES, Pedro Nicolás
MOLINA, Raimundo José
NAVARRO, Benigno Alejo
NUÑEZ, Juan Carlos
OSUNA, Juan Pedro
PRIVITELLO, Ludovico Marcelo
PROGNO, Vicente
PICO, Enrique Bautista
PUIG, Juan Benito
PEREYRA, Enrique Angel
PEREYRA, Manuel H.
PANGUIBEL, Elba
PRENDES FERNANDEZ, Adnardo
ROJAS, Angenior León
RUPPE, José
RAMIREZ, Daniel Benigno
RETAMOSO, Osvaldo
ROBLEDO, Lauro
RUIZ, Juan Antonio
ROCHA GONZALEZ, Néstor
RADAMOVIC, Spasoier
ROJOF, Alejandro
RODRIGUEZ, Pedro Silvestre
RUTIGLIANO, Domingo
RUIZ, Simón Gavino
ROMERO, Oscar
SAVOLDI, Juan Carlos
STENFANCIK, Juan
SINAGRA, Francisco
SOSA, José Paulino
SILVERA, Mariano Nicolás
SINKUNAS, Juan
SIMION, Julián
SERRI, Renato
SZMYNDYK, Demetrio
SUAREZ, Bartolo
TEVES, Ricardo
TRUCO, Bernardo
TORRADO, Ramona Coria de
TUTINO, Raúl
VERON, Antonio
VILLALBA, Tránsito

e.19|11-Nº 424-v.24|12|60

REMATE JUDICIAL

ANTERIOR

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 11

TANDIL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín Ernesto Tiscornia (Juzgado Nº 11), secretaría Nº 21, se hace saber por cinco días que el martillero "La Agrícola Ganadera S. A.", a propuesta de parte, en los autos "**BERISTAYN de NAZAR, SOFIA PAULA, sucesión**", procederá a rematar el día 22 de diciembre de 1960, a las 17 horas, en calle General Pinto Nº 629, de Tandil, una fracción de campo ubicada en Tandil, compuesta de 913 hás., 22 as., 35 centiáreas, parte del establecimiento "El Tala", con base de $ 15.000,00 m/n. la hectárea, 8 o|o de seña, 42 o|o dentro de los 45 días contados desde la fecha del remate y el 50 o|o restante en dos cuotas iguales a uno y dos años, con más el interés del 12 o|o anual, pagaderos por trimestres adelantados con garantía hipotecaria sobre el mismo inmueble. Comisión 3 o|o. Escritura ante el escribano que designe la sucesión vendedora. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1960. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.200.— e.17|12-Nº 12.405-v.22|12|60

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A. (Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1960, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, piso 4º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Conversión del capital actual de la Compañía constituído en pesos oro moneda nacional, por pesos papel moneda nacional de curso legal, sustituyendo las actuales acciones emitidas por otras que representen su equivalente.

2º Modificación de los Estatutos Sociales.

3º Designación de las personas que tendrán a su cargo la tramitación ante el Poder Ejecutivo Nacional, de la reforma Estatutaria.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.200.— e.17|12-Nº 12.547-v.22|12|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Ley Nº 14.587

COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública número 548, para el día 23 de diciembre de 1960 a las 10,30 horas, con el objeto de contratar la impresión del libro correspondiente a la obra "Diplomacia de la Revolución". Chile, Misión Juan José Paso.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos del Ministerio del Interior, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

e.20|12-Nº L-1.047-v.21|12|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 185
Expediente Nº 104.018|60

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre de 1960 a las 10, por la provisión y montaje de un galpón de estructura metálica en el Instituto de Patología Animal (Castelar, Pcia. de Bs. Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.20|12-Nº L-1.050-v.22|12|60

Secretaría de Hacienda

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
Expte. Nº 1833|60

Llámase a Licitación Pública número 3|60, para el 27 de diciembre de 1960 a las 17 hs. para la Impresión Tipográfica del Boletín del Fondo Nacional de las Artes. Pliego de condiciones sin cargo, pueden retirarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 8º piso, oficina Nº 310, Capital.

e.20|12-Nº L-1.051-v.24|12|60

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica a los interesados que el día 28 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de enero de 1961, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conversión 3 o|o 1946 - Serie "A": v$n. 4.974.900.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229) hasta el día y hora señalados.

[illegible] los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 [illegible] posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1960.

e.20|12-Nº L. 1.053 v.24|12|60

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas verde oliva y blancas.

Pliego de condiciones en Reconquista 266|74, 8º piso, División Licitaciones, de 12 a 15,30 horas. Apertura el 28 de diciembre de 1960, a las 16,30.

e.20|12-Nº L-1.052-v.22|12|60

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 29|60 para la adquisición de Accesorios para Microscopio Universal, modelo MEF.

Apertura: 28 de diciembre de 1960, a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas: en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, gerente de Finanzas.

e.20|12-Nº L. 1.054 v.22|12|60

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 30|60 para la adquisición de maderas de diferentes medidas y calidades.

Apertura: 28 de diciembre de 1960, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas: en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, gerente de Finanzas.

e.20|12-Nº L. 1.055 v.22|12|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública "IEP - 371 Lubricante "DTD - 44 - D". Apertura 12 de enero de 1961 en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12) hora argentina.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.20|12-Nº L. 1.056-v.24|12|60.

25|1|1961. — Construcción de 50 casas de mampostería en Pico Truncado Yac. Cañadón Seco (Pcia. de Santa Cruz). (Lic. Púb. Y. C. R. 38|60), a las 11.30 horas. Las ofertas deberán ser entregadas en la Adm. de Y. P. F., en Comodoro Rivadavia, Oficina de Contrataciones, donde serán abiertas el día y hora indicado en presencia de los interesados que concurran al acto. Valor del pliego: $ 500.— m|n.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal y Adm. de Y. P.F. en Comodoro Rivadavia (Oficina de Contrataciones).

e.20|12-Nº L. 1.057 v.30|12|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
División Licitaciones
Exptes. Nros. 109.476|53, 4.085|55, 44.022|56, 214.215|52, 16.072|54.
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 20|12|60, para resolver la adquisición de bancos escolares con destino a diversos Establecimientos Educacionales, dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Norm., Espec. y Superior. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de enero de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1960.

e.20|12 Nº L-1.048-v.30|12|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. Pedro Vella"
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 8.162 - H

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de enero de 1961, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, "Telas, hilos, botones, ropas, etc.".

Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Córdoba, 14 de diciembre de 1960. — Contador Juan Angel Larisgoitía, administrador.

e.20|12-Nº L-1.049-v.30|12|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD

Llámase a Licitación Pública número 327 hasta el día 27 de diciembre de 1960, a las 16.00 horas, para la provisión de papel medio hilo, cartón gris, etc., para el Departamento Talleres Gráficos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Contabilidad, Av. 9 de Julio 1925, 6º piso, División de Suministros. Pliego $ 10.—. Importe estimativo: m$n. 178.000.—.

e.20|12-Nº L-1.058-v.22|12|60

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 4|961.

Llámase a licitación pública para adquirir "Lámparas eléctricas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1961, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1960. — Dirección General de Administración.

e.20|12-Nº L-1.059-v.22|12|60

Licitación Pública Nº 7-P|61.
Licitación Pública Nº 140-P|60.

Nº 7-P|61. — 24|1|61 a las 9. Por la adquisición de bobinas para pupinlización.

Pliego y condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, sita en Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.

e.20|12-Nº L-1.060-v.30|12|60

Licitación Pública Nº 149-P|60

Nº 149-P|60. — 13|1|61 a las 9. Por el arrendamiento de un local destinado a oficinas administrativas.

Radio de ubicación: Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en su zona céntrica o adyacencias inmediatas.

Superficie cubierta aproximada: 100 m2., en uno o más ambientes indistintamente debiendo contar además con comodidades sanitarias para personal de ambos sexos.

Por pliego de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital, o a la Oficina Comercial de la Ciudad de Pergamino, San Nicolás Nº 814, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Entrega y apertura de propuestas en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.20|12-Nº L-1.061-v.24|12|60

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 764: Casillas desarmables de hormigón. 10 horas del 19|1|1961.

Licitaciones Privadas Nº 3423: Pernos. 11 horas del 9|1|1961. — Nº 3430: Acoples de hierro completos. 10,40 hs. del 9|1|1961.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital Federal.

e.20|12-Nº L-1.062-v.30|12|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 1|61.

Rubro "B" para el día 24 de enero de 1961, a las 10 horas.

Objeto: Adquisición de artículos de bazar y limpieza, con destino al Departamento Abastecimientos. División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 24 de enero, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. Junín Nº 224, Capital.

Los pliegos de considiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.20|12-Nº L-1.063-v.30|12|60

P R O V I N C I A S

Ministerio de Economía
PROVINCIA DE FORMOSA
Departamento de Licitaciones y Compras

Llámase a Licitación Pública número 14, a efectos de propiciar la adquisición de elementos y herramientas, para la realización de perforaciones de pozos de agua.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo, en el Ministerio de Economía. Licitaciones y Compras. Casa de Gobierno. Provincia de Formosa, el día 26 de diciembre de 1960, a las 9 horas, debiendo dirigirse para pliegos e informe, a la citada dependencia.

Eduardo Navarro, Jefe Interino Licitaciones y Compras.

e.20|12-N L-1.065-v.23|12|60

Llámase a Licitación Pública número 15, a efectos de contratar la adquisición de muebles metálicos, con destino al Ministerio de Economía y sus dependencias. El monto a invertirse alcanza la suma de $ 925.000. (Novecientos veinticinco mil pesos moneda nacional de c|l.).

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo, en el Ministerio de Economía. Licitaciones y Compras. Casa de Gobierno. Provincia de Formosa. el día 27 de diciembre de 1960, a las ocho horas, debiendo dirigirse para pliegos e informe a la citada dependencia.

Eduardo Navarro, Jefe Interino Licitaciones y Compras.

e.20|12-Nº L-1.064-v.23|12|60

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 1 para el día 9 de enero de 1961, a las 13 horas, con el objeto de contratar la composición e impresión de los Registros Electorales de los Distritos de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy, Chaco, Formosa, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

El acto tendrá lugar en la Oficina "Licitaciones, Adquisiciones y Contratos", sita en la calle Moreno 711, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración

e.5|12-Nº 743-v.22|12|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 4|60|61, para la adquisición cable de acero galvanizado de 6 cordones, 30 hilos por cordón y 7 almas de cáñamo: 200 metros de 6,35 mm. Ø 300 m. de 9,52 mm. Ø 1.800 m. de 12,7 mm. diámetro, 1.000 m. de 19,05 mm. Ø 500 m. de 22,22 mm. Ø y 200 m. de 25,4 mm. Ø: de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Contaduría, calle San Lorenzo 1326, Rosario.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 9 de enero de 1961 a las 10 horas, en la División precitada. — Rosario, 19 de diciembre de 1960. — Luis A. Correa, delegado Rosario.

e.19|12-Nº L-1.019-v.23|12|60

Llámase a Licitación Pública número 5|60|61, para la construcción de dos juegos de caños telescópicos y cardán flexible de los mismos para Unidad IV de esta Delegación, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que se entregarán a los interesados en División Contaduría, calle San Lorenzo 1326, Rosario.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 del mes de enero de 1961 a las 10 horas, en la División precitada. — Rosario, 19 de diciembre de 1960. — Luis A. Correa, delegado Rosario.

e.19|12-Nº L-1.020-v.23|12|60

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 6.004.60)

Llámase a Licitación Pública número 13|60, para el día 27 de diciembre de 1960, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de películas gráficas planas ortocromáticas para cámara, destinadas a la División Fotografía, de este Organismo.

El acto tendrá lugar en el División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de basas y condiciones e informes referentes al mismo. — El gerente de administración, contabilidad y fiscalización.

e.19|12-Nº L-1.021-v.21|12|60

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública
Exp. Nº 71.413 y 71.414|60

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de enero de 1961, a las 10 horas, para la provisión de 70.000 metros de cubertura de arpillera recuperada, para fardos de fibra de algodón y 350.000 bolsas vacías de yute, ex cebada, para semilla de algodonero para industria.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Junta Nacional del Algodón, Av. 25 de Mayo 1200, Resistencia (Chaco) e en Juncal 866, Buenos Aires.

e.19|12-Nº L-1.022-v.29|12|60

Licitación Pública
Expte. Nº 71.412|60

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de enero de 1961, a las 8 horas, para la provisión de 50.000 kilogramos de flejes de hierro en rollos, nuevos, para fardos semicompresados de fibra de algodón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Junta Nacional del Algodón, Av. 25 de Mayo 1200, Resistencia (Chaco) o en Juncal 866, Buenos Aires.

e.19|12-Nº L-1.023-v.29|12|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 184
Expediente Nº 104.105|60

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1960 a las 10, para la impresión de las publicaciones "Incidencia de la Maquinaria Agrícola en los Costos de Producción" y "Guía de Semilleros".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acta de apertura. — Dirección de Administración.

e.19|12-Nº L-1.018-v.21|12|60

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 182
Expediente Nº 104.041/60

Llámase a licitación pública para el día 4 de enero de 1961, a las 9.30, para la adquisición con destino a la instalación de una Estación Experimental Agropecuaria en la Provincia de Río Negro, de campos o fracciones de campos desocupados, que solos o en conjunto totalicen una superficie de 100 hectáreas como mínimo, con no menos de 80 hectáreas de riego permanente. Los campos deberán estar ubicados sobre la ruta 22, entre las localidades de Allen y General Roca.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Regional Rionegrense (Cinco Saltos - Río Negro), y en la Dirección de Administración de este Instituto Rivadavia 1439 - Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.14|12-Nº L-944-v.24|12|60

COMISION ASESORA NACIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA
Comisión Ejecutiva
(Act. C|1.068|60)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para el día 2 de enero de 1961, a las 16 horas, con el objeto de ejecutar en las instalaciones del I N.T.A. ubicadas en la calle Chorroarín 168, Capital Federal, reparaciones de techos, trabajos de albañilería y hormigón armado, acondicionamiento de pisos, instalar lavatorios, piletas, duchas, inodoros, mingitorios, instalar gas, instalación eléctrica, pintura, etc., y en general todas las modificaciones y reparaciones para adaptarlas a nuevas necesidades.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización de la Junta Nacional de Carnes, San Martín 459, 3º piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas debiéndose retirar los pliegos de bases y condiciones en Contrataciones y Suministros, planta baja del mismo edificio, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos e informes que se requieran.

El Gerente de Administración, Contabilidad y Fiscalización.

e.9|12-Nº L-818-v.20|12|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 2|61 con el objeto de contratar la adquisición de elementos con destino al Servicio de Pedicuros del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

Expediente Nº 308.826|61. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1960 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, piso 2º, Capital. e.19|12-Nº L-1.024-v.21|12|60

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo limpiador. (DGSE). (Expediente Nº 318.948|60). La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1961 a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|12-Nº L-1.002-v.28|12|60

Expediente Nº 383.482|60

Llámase a licitación pública para la renovación parcial de cielorrasos de la Tribuna Especial del Hipódromo de Palermo. L.B.N.C.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de enero de 1961, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|12-Nº L-945-v.24|12|60

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 59|60 para contratar la provisión e instalación de un equipo central de aire acondicionado.

Apertura de las propuestas: 28 de diciembre de 1960, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: división Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.9|12-Nº L-821-v.20,12|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 43.112|60.

Llámase a Licitación pública Nº 73, el día 26 de diciembre de 1960 a las doce y treinta horas, por el servicio de lavado y planchado de ropa, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de octubre de 1961.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1960.
El gerente de Administración.

e.17|12-Nº L-1.003-v.20,12|60

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos y chaquetillas. — Pliego de condiciones en Reconquista 266|74, 8º piso, División Licitaciones, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 9 de enero de 1961, a las 16.30 horas.

e.13|12-Nº L-930-v.23|12|60

Llámase a Licitación Pública para la renovación de veredas y escalinatas. Pliego de condiciones en Reconquista 266|74, 8º piso, Capital, División Licitaciones, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 26 de diciembre de 1960, a las 16.30 horas.

e.10|12-Nº L-882 v.21|12|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 39.478|60

Llámase a Licitación Pública Nº 74, el día 29 de diciembre de 1960, a las trece y treinta horas, para la venta de materiales de rezago (papeles, cartones, cajones, de madera y vidrios).

Pliego de condiciones e informes, en este instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, tercer piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1960.— El Gerente de Administración.

e.19|12-Nº L-1.025-v.21|12|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 762, para el día 12 de enero de 1961, a las 6.30 horas, para la provisión de cintas para máquinas y papeles carbónicos.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º. Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección.

e.19|12-Nº L-1.026-v.26|12|60

Llámase a Licitación Pública número 976 para contratar la ejecución de parques, jardines y la forestación del Barrio "Presidente Urquiza", ubicado entre las Avenidas San Martín y Cruz y la calle Agüero, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 1.450.940.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa Nº 130, Capital Federal, el día 13 de enero de 1961 a las 17.00 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100.— m|n. por pliego y planos y $ 100.— m|n. por las bases generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas.

e.12|12-Nº L-894-v.22|12|60

Llámase a Licitación Pública número 732, para el día 13 de enero de 1961 a las 16.30 horas, para la provisión de papeles y cartones.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración 25 de Mayo 245, piso 1º. Retiro de Pliegos de Condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección.

e.12|12-Nº L-895-v.22|12|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de ampliación, en General Alvear (Mza.). — Apertura de las propuestas: 10 de enero de 1961 a las 15 horas en la Gerencia de Administración. — Valor pliego $ 600.—. — Retirar documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé Mitre 326, 2º piso, of. 231, Capital Federal.

e.16|12-Nº L. 988-v.29|12|60

Llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 ejemplares de la memoria anual del Banco, año 1960. Apertura el 5 de enero de 1961 a las 15 hs. en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.7|12-Nº L-802-v.19,12|60

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.335: Espárragos de acero al carbono norma Astm A-261, Grado Bo. Bulones de acero s/norma Iram a 38-512, cabeza y tuerca exagonal. — Apert.: 28/12/60, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.19|12-NºL-1.031-v.23|12|60

Pliego Nº 4.336: Const. gasoduto de alimentación en Río Tercero (Córdoba). Apert.: 16/1/61, a las 11 horas. — Precio de planos y pliego: m$n. 1.000.—. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.19|12-Nº L-1.032-v.29|12|60

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.326: Mano de obra para instalación de aprox. 5.000 serv. domic. y ejecución de aprox. 10.000 mts. extensiones en la red de distribución gas natural a 1|2 presión con cañería de Hº negro en Pdos. Gran Bs. As. — Apertura 2|1|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.324: Bombas especiales para operar con propano y butano accionadas con motor eléctrico y a combustión. — Apertura: 29|12|60, a las 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.16|12-Nº L. 990-v.27|12|60

Pliego Nº 4.332: Provisión de tierra p|terraplenamiento terreno pta. almacenaje Dock Sud. — Apert. 27|12|60, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.13|12-Nº L-932-v.23|12|60

Llámase a Licitación Pública Nº 4|61 por elementos de seguridad, de protección y de prevención de accidentes. — Apertura: 29 de diciembre de 1960, a las 14 horas. — Informes y Pliegos, Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.15|12-Nº L. 1968-v.26|12|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMODORO RIVADAVIA (Chubut)

Llámase a Licitación Pública YCR. Nº 1.009, por la adquisición de "Transformadores y Subestaciones".

Apertura: 2 de enero de 1961, a las 10 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires, y en la Administración del Yacimiento de Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Compras y Contrataciones se realizará el Acto de Apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.15|12-Nº L. 966-v.26|12|60

Llámase a Licitación Pública YCR. Nº 1.011, por la adquisición de "Capacitores".

Apertura: 27 de diciembre de 1960, a las 10 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires, y en la Administración del Yacimiento de Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Compras y Contrataciones se realizará el Acto de Apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.15|12-Nº L. 967-v.26|12|60

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 9 de enero de 1961, a las horas que se detallan a continuación:

114|60, a las 12.30 hs. — Repuestos para motores diesel Worthington, Franco Tosi, Clark.

115|60, a las 13 horas. — Rotores completos para motor Franco Tosi.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros Lavalle 1527, 1er piso al fondo, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.15|12-Nº L. 970-v.26|12|60

20/1/961. — Detergente para uso doméstico (31/61), a las 10.30 horas — Pliegos y datos: Av. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.19|12-Nº L-1.027-v.29|12|60

3/1/961: Capacitadores e interruptores eléctricos (18/61), a las 10.30 horas.

5/1/961: Ambulancias (21/61), a las 10 horas. — Pliegos y datos: Av. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.19|12-Nº L-1.028-v.23|12|60

DESTILERIA "DOCK SUD"

Llámase a Licitación Pública Nº 112, por: "Corte de pasto en esta destilería" Pliego, a retirar en: Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s/Nº, Dock Sud, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas. Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1960, a las 13 horas.

e.19|12-Nº L-1.029-v.21|12|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 116/60

Llámase a Licitación Pública número 116/60, a realizarse el 25 de enero de 1961, a las 12 horas, para la venta de 3 equipos para alimentación de carbón tipo "Spreador Stoker" y 3 equipos para extracción y reinyección de cenizas.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

Retiro de pliegos en la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, primer piso, al fondo, Capital Federal, y en los Almacenes de Obras Corrientes, Edison 80, Provincia de Corrientes, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.19|12-Nº L-1.030-v.29|12|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Calle Diag. 77, número 352, La Plata

Por tres días. — Llámase a licitación pública para la impresión de dos mil ejemplares de dos tomos, para la publicación de la obra: El Estado Actual de la Ciencia de la Economía, sobre las bases y condiciones del pliego, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Administración.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1960, a las 10 horas.

La Plata, diciembre 15 de 1960. — Elio Rubén F. Llanos, secretario.

e.19|12-Nº L-1.067-v.21|12|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Agrarias
Licitación Pública - Adquisición de un Espectrofotómetro

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de enero próximo a las 11.30 para la adquisición de un espectrofotómetro Uvispeck o similar con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. Expte 631 F.|60.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, en Almirante Brown 500, Chacras de Coria Luján, Mendoza.

e. 19|12 Nº L. 1.017-v.21|12|60.

Departamento de Compras
División Licitaciones
Actuación Nº10.931|60.
Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 19|12|60, para resolver la adquisición de papel, cartulina y materiales para imprenta con destino a Prensa y Difusión. — División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de enero de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1960.

e.19|12 Nº L 1.014-v.29|12|60

División Licitaciones
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 98.275|60.

Llámase a Licitación pública por primera vez, por el término de tres días, a partir del día 19|12|60, para resolver la reparación de calderas solicitadas por el Centro de Educación Física Nº 1.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso todos los días hábiles de 13 a 17 horas

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1960, a las 16.15 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1960.

e.19|12 Nº L. 1.016-v.21|12|60.

Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 104.113|60.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 19|12|60, para resolver la adquisición de instrumental científico y prod. farmacéuticos con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al

Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1960, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1960.

e.19|12 Nº L. 1.015-v.21|12|60.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección General de Publicidad

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre de 1960 a las diez y treinta horas para la adquisición de materiales para impresiones, encuadernaciones, repuestos para máquinas de taller de imprenta en general, metal para linotipo, juegos de matrices nuevos, counting magazine, moldes huecos, mesa grabadora para máquina klischograph, juegos de tarrajas para linotipo e interty. pe, máquina agujereadora eléctrica manual y una cizalla. — Por informes y pliegos de condiciones, dirigirse a Dirección General de Publicidad, Pabellón Servicios Generales, Ciudad Universitaria, Córdoba. — Santiago Montserrat, Director General.

e.15|12-Nº L. 959-v.26|12|06

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION AL MENOR
Expediente Nº 17.656|60 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 31|61 para el día 9 del mes de enero de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de Combustibles y Lubricantes con destino a diversos Institutos de este Consejo Nacional de Protección de Menores y durante el ejercicio 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1960. — El Director de Administración.

e.15|12-Nº L-960-v.26|12|60

COMISION NACIONAL EJECUTIVA LEY 14.587
Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos para filmación, fotografía, laboratorio, proyección de películas, etc., por un monto aproximado de $ 1.000.000.

Pliego de condiciones, sin cargo, en Avda. Alvear 1690, primer piso (División Contaduría), de 13 a 17. Apertura: 26 de diciembre de 1960, a las 15.

e.17|12-N [illegible] v.20|12|60

Comisión [illegible] 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 274, para el día 16 de enero de 1961, a las 15 horas, para la provisión e instalación de aparatos y equipos varios (generador monofásico, cámara "Odelca", mesa plana con antidifusor, mesa radioscópica-radiográfica, equipo de revelación automática, Planígrafo universal, etc.), con destino a la Cátedra de Radiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, Córdoba 2351, Capital. — Presupuesto Oficial: $ 7.100.000.— m|n. — Garantía: 1 % sobre el monto de la propuesta. — Pliego: $ 70.— m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en Mesa de Entradas de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Planta Principal, de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1960. — El Secretario.

e.10|12-Nº L-881 v.23|12|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN LORENZO"
Fray Luis Beltrán. — (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, para el día 29 de diciembre de 1960, a las 10.30 horas, para la provisión de: 30.000 kg. Aluminio sulfato al 17|18 %, con tamaño de grano entre tamices Nº 40 y 60, para tratamiento de agua potable.

Por pliego de condiciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", de 7 a 13.30 horas o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares — División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|12-Nº L. 1.033-v.21|12|60

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — T. E. 771 - 3963
LICITACIONES PUBLICAS

5|1|61, Nº 16 61, a las 10, por reparación de un motor de avión.

6|2|61, Nº 14|61, a las 10, por cubiertas y cámaras.

6|2|61, Nº 15|61, a las 10.15, por caucho ahumado.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.15|12-Nº L. 971-v.26|12|60

13|1|61 Nº 3|61, a las 10.30 hs., por Slabs de acero.

13|1|61, Nº 4|61, a las 11 horas, por Refractarios.

13|1|61, Nº 5|61, a las 10.30 horas, por Plomo puro en lingotes.

13|1|61, Nº 6|61, a las 10.45 horas, por Artículos de librería y escritorio.

21|1|61, Nº 7|61, a las 10.30 horas, por Rectificadora Universal.

21|1|61, Nº 8|61, a las 10.45 horas, por Hilado de algodón.

24|1|61, Nº 9|61, a las 10.30 horas por Propulsor de una sola rueda para empujar vagones.

24|1|61, Nº 10|61, a las 10.45 horas, por Equipo completo para la aplicación de gunita (mortero de cemento).

24|1|61, Nº 11|61, a las 11 horas, por Reguladores de filtración y de caudal aforadores Venturi.

27|1|61, Nº 12|61, a las 10.30 hs., por Reparación de bombas centrífugas.

27|1|61, Nº 13|61, a las 10.45 hs., por Reparación de galpones.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.12|12-Nº L. 899-v.22|12|60

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Buenos Aires
T. E. 53 - 9805
Licitación Pública Nº 2 (60 61) FMMCE
Apertura: 5|1|1961, 10 horas

Por la provisión de madera de lapacho en rollizos (varios largos). — Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (F. C. G. B. M.), de 8 a 13 horas. (Oficina de Compras).

Valor del pliego: m$n. 5.—.

e.16|12-Nº L. 991-v.27|12|60

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Llámase a licitación pública Nº 4|61 por la provisión de 230.000 kilogramos de algodón Linters.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de enero de 1961 a las 10.30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, Córdoba.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento, División Compras— Avda. Cabildo Nº 65, Bs. Aires.

e.16|12-Nº L. 992-v.27|12|60

Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, T. E. 1525, 1526, San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para el día 10 de enero de 1961, a las 10 horas, para la provisión de chapa de acero al carbono.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n. valor del pliego. El Director.

e. 9|12-Nº L-825-v. 20|12|60

Fábrica Militar "San Lorenzo" Fray Luis Beltrán (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61, para el día 27 de diciembre de 1960, a las 10.30 horas, por la provisión de: 21.500 kgs. antimonio en lingotes.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", de 7 a 13.30 horas, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras. Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.9|12-Nº L-824-v.20.12|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º Piso — Capital
Licitación Pública Nº 1
(Para el día 12 de enero de 1961)
PARADA PABLO PODESTA
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 1 — Hora: 10.30. — Provisión de aceite de lino blanqueado Norma I.R.A.M. 5560; aceite de lino cocido Norma I.R.A.M. 5538; aceite de tung Norma I.R.A.M. 1027, y aceite de lino polimerizado, para elaborar pinturas, con destino a la Fábrica de Pinturas y Barnices. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 10 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|12-Nº L. 1.035-v.29|12|60

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta

Llámase a licitación pública número seis para el día dieciséis de enero de 1960, a las 18.30 hs., para la provisión de repuestos para Camiones Ford F-900 Mod. 1956, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626 - Provincia de Salta.

Por pliego de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento citado precedentemente o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego: m$n. 5, lo que podrá remitirse en timbres postales.

e.19|12-Nº L. 1.034-v.29|12|60

Secretaría de Marina

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO

Llámase a licitación pública para la reactivación del remolcador A. R. A. "Puelche" y retubado de la caldera número 2 del remolcador A. R. A. "Toba".

Apertura: 10 de enero de 1961, a las 12 horas.

Retirar pliego de condiciones: Arsenal Puerto Belgrano (Sección Contabilidad).

e.15|12-Nº L. 972-v.31|12|60

Secretaría de Aeronáutica

DINFIA
Fábrica Militar de Aviones

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas:

Nº 7|61 (F. Au.) Por la adquisición de 2.500 cuerpo del respaldo en goma pluma, Pza.RD. 22-06-303|A y 2.500 cuerpo del asiento en goma pluma, Pza. RD. 22-06-401|A, para Rastrojero Diesel. Apertura: 9 de enero de 1961, a las 8.00 horas. Precio del Pliego: m$n. 100.

Nº 1|60-61 (Dpto. Ado.) Por la adquisición de chapas y bandas de acero SAE. 1008 y 1010 a importar por cuenta de DINFIA.

Apertura: 11 de enero de 1961, a las 9.00 horas. Precio del Pliego: m$n. 200.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta a: DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial - Dpto. Ventas) - Camino a San Roque Km. 5½ - Córdoba.

DINFIA, Delegación Buenos Aires, Alsina 655, 4to. piso, Buenos Aires.

DINFIA, Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario.

e.17|12-Nº L-1.004-v.28|12|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCIONAL NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.473, hasta el día 2 de enero de 1961, a las 15.00 horas.

Provisión de: Curupay en vigas aserradas, de primera calidad.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Dirección de Suministros - Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 50.00.

e.12|12-Nº L-903-v.22|12|60

Cemento Portland común. — Expediente: 29102|1960. — 4|1|1961, a las 15. Charcas 1840.

e.12|12-Nº L-905-v.22|12|60

Llámase a licitación pública Nº 295-0, hasta el día 4 de enero de 1961 a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado", del edificio de la Escuel. Fábrica Nº 16, sito en San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Presupuesto Of.: $ 31.120.500.00 m|n. Pliegos y consultas: Suministros DNA (Licitaciones) Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital, así como también en la División Santa Fe, Calle República de Siria Nº 3000, Ciudad de Santa Fe. Precio documentación: $ 900.00 m|n. Presentación, propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 4 de enero de 1961 a las 18 horas y en la División Santa Fe hasta ocho días hábiles antes de esa fecha.

e.5|12-Nº L-763-v.22|12|60

Llámase a licitación pública número 294-0, hasta el día 3 de enero de 1961 a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado" del edificio Laboratorios para la Dirección Nacional de Química, sito en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, Ppto. Of.: pesos 7.286.000.00 m|n. Pliegos y consultas: Suministros. DNA. (Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital, así como también en la conducción Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan. Prec. documentación: pesos 500,00 m|n. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 3 de enero de 1961 a las 18 horas y en la Conducción Obras de San Juan, hasta ocho días hábiles antes de esa misma fecha.

e.5|12-Nº L-764-v.22|12|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 610-M hasta el día 29 de diciembre de 1960, a las 16 horas. — Provisión Uniformes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190 - Piso 1º, Capital. — Pliegos: $ 10,00 m|n.

e.19|12-Nº L. 1.036-v.21|12|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la provisión de 5.000 m3. de ripio arcilloso, Ruta 12, tramo Arroyo Grande, Arroyo Ñuncay, secciones Km. 150, Km. 159 y Km. 172, Km. 181,9, $ 2.455.700. Presentación propuestas, 9 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|12-Nº L-904-v.22|12|60

Licitación Pública Nº 3.875

Para la adquisición de 112 traíllas (palas de arrastre), $ 14.110.000.— Presentación propuestas, 11 de enero, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.19|12-Nº L. 1.037-v.29|12|60

Licitación Pública Nº 3874, para la adquisición de papel semihúmedo para copias de planos, $ 950.000. Presentación propuestas: 4 de enero, a las 18 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|12-Nº L-965-v.24|12|60

LICITACION RUTA 11

Prorrogada para el día 20 de enero de 1961, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, por el sistema de pagos diferidos previsto en la Ley número 15.275 y su decreto reglamentario Nº 10.724|60 para la ejecución, en grupo indivisible, de las siguientes obras:

Provincia del Chaco

Tramo: Margarita Belén - Río Bermejo (Pto. Vélaz), (tratamiento bituminoso).

Provincia de Formosa

Tramos: Coltapic - Empalme Acceso Sub Oeste a Formosa y Pte. s|Río Coltapic; Accesos a Formosa y Empalme Ruta 81 - Guaycolec y Pte. s|Río Pilagá; Guaycolec - Monte Lindo y Ptes. s|Arroyos Mercedes y Timbó Porá; Monte Lindo - Salvación y Ptes: Salvación - Clorinda y Pte. s|Arroyo Negro (obras básicas y Ptes. de hormigón armado); Clorinda - Puerto Pilcomayo (obras básicas) y Río Bermejo - Puerto Pilcomayo (tratamiento bituminoso).

Presupuesto estimado "obras a ejecutar": $ 1.186.242.395.— m|n.

e 9|12-Nº L-827-v.26|12|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 211|60, hasta el día 20 de marzo de 1961, a las 16 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos mecánicos y eléctricos e instalaciones especiales en el elevador terminal de Puerto Mar del Plata (Pvcia. de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de La Plata. — Pliego $ 800.00 m|nacional. — Presupuesto Oficial: $ 138.800.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 1.388.000,00 m|n.

e.19|12-Nº L. 1.038-v.4|1|61

Llámase a licitación pública número 213|60, hasta el día 9 de enero de 1961 a las 16 horas, para la ejecución de trabajos complementarios en la planta de silos subterráneos de Quequen (Provincia de Buenos Aires), a ejecutarse por los sistemas de "unidad de medida" y "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego: $ 300.— m|n. — Presupuesto oficial: $ 4.160.017,15 m|n. — Importe de la garantía: pesos 41.600.18 m|n.

e.19|12-Nº L. 1.039-v.4|1|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 125.155 SC|59
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1960 a las 11 horas, en la

Delegación Regional 25ª (Santa Rosa) para contratar el transporte de correspondencia entre Telen y Arbol de la Esperanza (D. R. 25ª).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Telen, a la Delegación Regional 25ª (Santa Rosa) o a la sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
e.19|12-Nº L. 1.040-v.21|12|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|961
Llámase a licitación pública para adquirir "sobres, fórmulas, carátulas, etc.".
Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de enero de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA) piso 6º, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1960. — Dirección General de Administración.
e.16|12-Nº L. 993-v.27|12|60

Licitación Pública Nº 3|961
Llámase a licitación pública para adquirir "interruptores, disyuntores, resistencias, etc.", (para Dirección General de Técnica).
Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de enero de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1960. — Dirección General de Administración.
e.16|12-Nº L. 994-v.27|12|60

Licitación Pública Nº 1|961
Llámase a licitación pública para adquirir "Resmas de papel".
Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1961, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9.00 a 20,00 horas.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1960. — Dirección General de Administración.
e.12|12-Nº L-909-v.22|12|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 6-P|61
Nº 6-P|61 - 10|1|61 a las 9. Por la adquisición de alambre de acero galvanizado.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal de 7,30 a 13,30.
e.15|12-Nº L-975-v.20|12|60

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 31|60
Licitación pública: 27 diciembre 1960. 10 hs. 30.000 metros de lona de cáñamo, o algodón, o lino o mezcla cáñamo y lino. Expte. OC. 16|60 Ax. 7. Consulta y retiro de Pliego de Condiciones, valor $ 30.— m|n. de 8 a 12 hs. Oficina de Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.
e.15|12-Nº L-976-v.20|12|60

Licitaciones públicas: 16 enero 1961, 10 hs.: Tubos de acero OC. 22|60 Ax. 1. 16 enero 1961. 11 hs. Pintura negra. OC. 5|60, Ax. 14. 17 enero 1961. 10 hs. Pinturas en pastas. OC. 5|60, Ax. 13. 17 enero 1961, 11 hs. Ruedas para zorras. OC. 37|60. 18 enero 1961. 10 hs. Anclas para vía. OC. 48|60. Ax. 1. 18 enero 1961. 11 hs. Chapas de hierro. OC. 3|60. Ax. 22. 19 enero 1961. 10 hs. Conductores eléctricos. OC. 8|60. Ax. 55. Consulta y retiro de Pliegos de 8 a 12 hs. Oficina de Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La administración.
e.15|12-Nº L-977-v.26|12|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
L. P. Nº 20676|60 — sobretodos. — Apert. 29|12|60, a las 10 horas. — Pliegos: $ 10.— c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitro 3345, Capital.
e.13|12-Nº L-936-v.23|12|60

FERROCARRIL GRAL. ROCA
Licitación Pública Nº 970|60. — Reparación de los tanques Roca Nº 1 y Sarmiento Nº 2 en Dock Sud.
Apertura 3|1|61, a las 10 horas.
Pliego: $ 200.— a retirar de Oficina Licitaciones, Guanahani 322, Buenos Aires.
e.19|12-Nº L. 1.042-v.28|12|60

LICITACIONES
Licitación Privada G. 2.227: (Vestuario zona fría - Invierno 1961): Guantes, Coipas, Echarpes; Pasamontañas, Sacos, Tricotas, Gorras. Pliego s|cargo. Ap. 28|12|60, 10 horas. Licitación Privada F. 5.961: Juntas de papel tipo "Adamito" o similar entre culata y caja, pliego m$n. 20.—; ap. 29|12|60, 9 horas. — Licitación Privada G. 2.229: Oxígeno comprimido en tubos, pliego sin cargo, ap. 26,12|60, 10.30 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los almacenes generales R. de Escalada, (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.
e.19|12-Nº L. 1.043-v.23|12|60

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de material plástico refractario.
Apertura 29|12|60. Privada 2.227. A las 10.30 horas.
Retirar pliegos Dpto. Suministros, Sección Licitaciones, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.
e.19|12-NºL. 1.044-v.23|12|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento de Suministros)
Se llamá a licitación pública para la provisión de carburo de calcio.
Expediente M. 60|365. — Apertura: 26|12|60, 9 horas.
Precio del pliego: $ 10.— moneda nacional.
Precio del pliego de condiciones generales: $ 5.— m|n.
Informes: Oficina de Muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital.
Atención: De lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.19|12-Nº L. 1.041-v.23|12|60

Expte.: M. 60|362
Llama a licitación pública para la provisión de: "barras para conexiones de señales".
Expte.: M. 60|362, apertura 28|12|60, 11 horas. — Pliego $ 15.— y: "madera Lapacho, Pino Paraná, Brasil o Spruce".
Expte.: M.60|363, apertura 28|12|60, 9 horas. — Pliego: $ 10.—
Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal.
Atención: de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e.13|12-Nº L-939-v.23|12|60

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
Llámase a licitación pública Nº 767: Estaño puro en lingotes, 10 hs. del 9|1|61.
Licitación privada Nº 3.424: Cajas de eje para coches y vagones, 10 hs. del 26|12|60. —
Nº 3.253: Accesorios para coches holandeses Werkspoor, 10.40 hs. del día 5|1|61.
Concurso de precios Nº 2.545: Válvula de aspiración para compresor Westhinghouse, 10 hs. del 30|12|60.
Retirar pliegos en oficina de Compras, de 11 a 13 hs. en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
Apertura y presentación de propuestas en oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.16|12-Nº L. 995-v.27|12|60

Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 759, edificio Administración, Retiro y Palermo: Ampliación, Reparación y Suministro de Repuestos a equipos telefónicos automáticos, que debía realizarse a las 10 horas del 2|1|61, ha sido postergada para la misma hora del 2|2|1961.
e.16|12-Nº L 996-v.21|12|60

Llámase a Licitación Pública Nº 762: zapatas de freno, 10 horas del 4|1|1961.
Retirar pliegos en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
Apertura y presentación de propuestas en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.13|12-Nº L-938-v.23|12|60

Llámase a Licitación Pública Nº 766: Baterías Alcalinas para Locomotoras Diesel Eléctricas "Werkspoor" 600. CV. 10 hs., del 3|1|1961.
Licitación Privada Nº 3.421: Horquillas para balasto, 10 hs., del 22|12|60.
Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
Apertura y presentación de propuestas en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.10|12-Nº L-885 v.21|12|60

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitación Pública
Apertura.: 31|1|61, 11 hs. Nº 1.316, 5.000 tons. creosota a granel.
Consultas y venta de pliegos: Días hábiles de 9 a 12 hs. en Buenos Aires, Departamento Almacenes, División Adquisiciones, Avda Maipú 1302, Of. 424, 4º piso; en Rosario, Departamento Almacenes, Avda Alberdi y Las Heras.
e.17|12-Nº L-1.005-v.28|12|60

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 28
Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1960, a 16 horas, para la venta del buque pesquero "Trucha". — Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de m$n. 50.— en la Sede Central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicados precedentemente.
e.13|12-Nº L-940-v.23|12|60

Licitación Pública Nº 27
Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1960, a las 15 horas, para el alquiler de películas de 16 mm banda sonora, con destino a las motonaves tipo "Río de la Plata". — Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la Sede Central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicados precedentemente.
e.13|12-Nº L-941-v.23|12|60

E. N. T.
AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 75
Llámase a Licitación Pública Nº 75 para la provisión de dos blocks de motor "G.M." Serie 671 — Legítimos número 5156689, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 13 a 18 horas. — Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1960, a las 15 hs., en la dirección citada.
e.12|12-Nº L. 915-v.22|12|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 64|60, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 3 de enero de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de arandelas, bu ones y tirafondos. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.7|12-Nº L-811-v.19|12|60

Llámase a Licitación Pública número 65|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, primer piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 4 de enero de 1961, a las 13 horas, para la provisión y montaje de instalaciones de seguridad en 10 depósitos y hangares emplazados en el 2º y 3º espigón del Puerto Nuevo de la Administración del Puerto de Buenos Aires, retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.
e.7|12-Nº L-812-v.19|12|60

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.
Sección Licitaciones y Compras
Llévase a conocimiento de las firmas interesadas, que n|licitación pública número 14|60, por electrobombas, Cif. Valencia, España; ha sido prorrogada para el día 25 de enero de 1961, a las 16 horas.
Informes y pliegos: Af. de Compras, Av. Corrientes 389, 2º piso. — El Administrador General.
e.16|12-Nº L 997v.19|12|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 1|61 Rubro "A"
Para el día 2 de enero de 1961, a las 10 horas.
Objeto: Adquisición útiles, elementos de oficina e impresos para stock de la División Economato.
Apertura y lectura de las propuestas el 2 de enero, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.15|12-Nº L. 980-v.20|12|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 35.837|60.
Llámase a Licitación Pública Número 6|61, para el día 20 de enero de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de carne de nalga de ternera y órganos opoterápicos. El director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.17|12-Nº L-1.006-v.28|12|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá"
Torres - F. C. N. G. Urquiza
Expedientes Nos. 5225-6683|60
Llámase a Licitación Pública Nº 11|61 para el día 18 de enero de 1961, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires (F.C.N.G.U.), durante el año 1961. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Colonia, debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: materiales de construcción, pinturas, hierros, maderas, bulones, material eléctrico, repuestos para automotores, rectificación de motores, forrajes, etc. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1960.
e.19|12-Nº L.1.066-v.29|12|60

Expediente Nº 3.563|60 y agreg.
Llámase a Licitación Pública Nº 20|61, para el día 2 - 61 a las 16 horas, para contratar el Service, asesoramiento general, conservación mecánica y eléctrica de aparatos existentes en la Unidad Económica, Brandsen 2393|97, Capital, hasta el mes de octubre de 1961. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Vieytes 471, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.
e.15|12-Nº L-978.v.26|12|60

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 82.994|60
Llámase a Licitación Pública número 46|61, para el día 30 del mes de diciembre de 1960, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano", Villa Zagala, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: carne y derivados.
Buenos Aires 9 de diciembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.9|12-Nº L-830-v.20|12|60

INSTITUTO DE MATERNIDAD "PERALTA RAMOS"
Expediente Nº 83.861|60
Llámase a licitación pública número 50|61 para el día 26 del mes de diciembre de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Maternidad "Dr. Alberto Peralta Ramos" y durante el año 1960|1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 429, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a contratar la adquisición de artículos de almacén, víveres perecederos, fiambres varios y frutas. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1960. — El Director General de Administración.
e.19|12-Nº L. 1.045-v.21|12|60

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable
Llámase a Licitación Pública número 17|61, para el día 27 de diciembre, a las 10 horas, con el objeto de contratar el "service" de liquidación mensual de haberes del personal con máquinas de contabilidad a base de fichas perforadas, en el período comprendido desde el 1º de enero de 1961 hasta el 31 de diciembre de 1961.
Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.
e 9|12-Nº L-831-v.20|12|60

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
Licitación 15|60
Obras Gasoducto y Acueducto Puerto Deseado
Prorrógase hasta el día 17 de marzo de 1961, a las 16 horas la apertura de la propuesta para el estudio, proyecto, construcción y financiación del Gasoducto y Acueducto de Puerto Deseado.
Informes Casa de Santa Cruz, Diagonal Roque Sáenz Peña 680, 8º piso, T. E. 33-5962 y Dirección de Suministros del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la provincia de Santa Cruz sito en Avenida Roca 690, Río Gallegos, Santa Cruz. — Oscar Osvaldo Pogliani, Casa de Santa Cruz, jefe.
e.17|12-Nº L-1.009-v.20|12|60